

II. EL UNAM-JURE II	25
Las leyes federales y del Distrito Federal vigentes hasta marzo de 1997	29

II. El UNAM-JURE II

Es un banco de datos con información legislativa mexicana elaborado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM empezó a funcionar en 1941 como sección de legislación y jurisprudencia de dicho instituto.

A partir de esa fecha se comenzaron a recibir tanto los diarios oficiales de la Federación como los periódicos o gacetas también oficiales de las entidades federativas.

Es así como a fines de los años setenta, y tomando en cuenta el volumen de información recibida, se empieza a determinar la necesidad de automatizar tal información, es decir, la automatización de la legislación nacional, ya sea de competencia federal o estatal.

Como veremos más adelante, la información legislativa se analiza y se procesa conforme a un determinado sistema, el cual será descrito con posterioridad.

Un primer intento de automatización de la legislación nacional y por lo que respecta exclusivamente al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ocurrió en 1972-1973, el cual fue llevado a cabo por varios investigadores del propio instituto; sin embargo, esta labor no fructificó.

Posteriormente, en 1978, resurgió la idea de proceder a la creación de un banco de datos jurídicos con la idea básica de aprovechar las experiencias de otros países en la materia, por lo que se empezó a recopilar información sobre bancos de datos jurídicos existentes tanto en los Estados Unidos de América como en Europa.

De esta manera, el instituto elige la opción de trabajar de manera conjunta con el IRETIJ, Institut de Recherches et d'Études pour le Traitement de l'Information Juridique, con sede en la Universidad de Montpellier, Francia, cuyo sistema de análisis y recuperación se consideró el más apropiado para los fines perseguidos.

Así, desde 1982 el UNAM-JURE se consideró una realidad, por lo que a partir de esa fecha se han venido formando diversos equipos de técnicos académicos que, tomando en cuenta la experiencia francesa, han desarrollado una técnica de análisis de textos legislativos a partir de *abstracts*; asimismo, se han venido creando los instrumentos lingüísticos necesarios para el funcionamiento del banco de datos.

A continuación procederemos a señalar los aspectos más importantes del sistema UNAM-JURE II, sin dejar de especificar aspectos importantes de la información legislativa.

Como es sabido, la obligatoriedad de la legislación en nuestro país deriva de la observancia de un procedimiento legislativo compuesto de varias etapas, así como de su publicación en el *Diario Oficial* en materias federales, y en los periódicos o gacetas oficiales de las entidades federativas por lo que respecta a su legislación.

Por otro lado, el ámbito de aplicación personal de la legislación depende del documento base; de esta manera, las leyes federales son obligatorias en toda la República, mientras que las estatales lo son exclusivamente dentro del estado del que emanan; también existen circulares destinadas a ciertos funcionarios para su cumplimiento; la observancia de algunos reglamentos particulares se exige exclusivamente a miembros de una dependencia de gobierno; y así varios casos donde la obligatoriedad de la legislación se restringe o se amplía.

Por lo que respecta a su temporalidad, las leyes, como otros tipos de documentos legislativos, están sujetas a reformas, adiciones o derogaciones, que al publicarse en el *Diario Oficial* pasan a formar parte del texto original y que, por tanto, es necesario conservar y recuperar como tal.

Asimismo, algunos tipos de documentos legislativos se contienen en títulos, libros, capítulos, secciones u otras formas de división, que para efectos de análisis y recuperación es importante conservar.

Por otro lado, podemos decir que algunas características primordiales de nuestro sistema político constitucional y que influyen en la información legislativa, son el régimen que para el gobierno de la República adoptan los artículos 40 y 115 de nuestra Constitución política general, así como también la fuerte predominancia del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial.

La adopción de un sistema federal implica la existencia de dos niveles de competencia legislativa. A esta situación tenía que responder el sistema de recuperación automática de información legislativa, de ahí la distinción entre legislación federal y estatal (en ésta se publica la información municipal) que orienta al UNAM-JURE II.

Por otra parte, el predominio del Poder Ejecutivo Federal en nuestro país produce una curiosa coincidencia entre el lenguaje que emplea en disposiciones material y formalmente ejecutivas y el utilizado por el legislador federal en instrumentos propios de su competencia, lo cual puede resultar lógico tomando en consideración que casi la totalidad de iniciativas provienen del Ejecutivo.

En relación con la informática jurídica, podemos dejar señalado que tres son los principales problemas que nos plantea la legislación: por un lado su frecuencia y cantidad de producción, por otro su vigencia, y por último los criterios que se deben seguir para su selección.

Entre los renglones del conocimiento humano en que es imprescindible contar con medios que permitan recuperar la totalidad de la información relacionada con un punto de interés, se encuentra, sin duda alguna, la legislación.

En efecto, el no contar con la suficiente información legislativa puede equivaler a no tener presente la regulación real de una materia determinada. Con ello, además del desconocimiento absoluto de disposiciones obligatorias, se corre el riesgo de que los órganos legislativos elaboren disposiciones contradictorias o paralelas, con las negativas repercusiones sociojurídicas que ello implica.

De este modo, por lo que se refiere a la recuperación informática de información, incluyendo la legislativa, se han utilizado diversos métodos de tratamiento de información contenida en documentos-fuente que pueden calificarse de tradicionales. Éstos son el método de indexación y el método del *full-text* o texto completo.

Someramente, podemos decir que el primero de ellos consiste en la elaboración de fichas mediante la calificación de la información contenida en documentos-fuente mediante el descriptor o descriptores que se consideren apropiados; y en cuanto al segundo método, éste consiste en el almacenamiento del texto completo en la computadora con el fin de recuperar la información contenida en él por cualquiera de las materias a que haga referencia.

En las fechas en que se empezaba a vislumbrar nuestro banco de datos legislativo, ninguno de los dos métodos señalados con anterioridad presentaba verdaderas ventajas, así que como una tercera alternativa para el tratamiento de la información documental, se presenta la utilización del método que culmina con la formulación del *abstract*.

Entre las ventajas más importantes del *abstract*, tenemos:

1. El uso de un lenguaje abierto, libre, tanto en la interrogación del banco de datos como en la elaboración de las fichas de análisis.
2. La posibilidad de explicitar, en las fichas de análisis, las figuras jurídicas implícitas en el documento-fuente.
3. La discriminación de información que no tiene relevancia jurídica o que es repetitiva.
4. Otorgar al analista la flexibilidad necesaria para adaptarse, en forma adecuada, a las características o particularidades de la información documental legislativa.

En cuanto a la estructura y función de la ficha de análisis, podemos decir que con el término *abstract* legislativo hacemos referencia al documento cuya información, obtenida de un documento-fuente, es organizada en forma lógica mediante el empleo de restrictores de distancia con el fin de lograr su recuperación, así como su presentación sintética.

El *abstract*, en sentido estricto, se compone de dos elementos: el párrafo y la frase, éstos reorganizan y sistematizan los datos obtenidos en el documento-fuente, formando con ellos conjuntos y subconjuntos.

El párrafo es el desarrollo de una unidad de información del documento-fuente; es decir, el párrafo desarrolla en principio la información referente a un problema, concepto o figura jurídica.

En cuanto a la frase, ésta contiene un subconjunto del conjunto desarrollado en un párrafo; la frase enuncia ideas, facultades o aspectos que tienen relación con la unidad de información que abarca el párrafo.

Igualmente, el párrafo y la frase constituyen los dos niveles en que se puede interrogar la información contenida en el *abstract*. La interrogación en el nivel párrafo permite relacionar la información de los subconjuntos que forman un párrafo. El nivel frase permite la recuperación de un concepto o problema específico.

Por lo que respecta a las tres partes del *abstract* en sentido amplio, son:

1. La zona de campos fijos, la cual contiene la información descriptiva general del documento y los datos de identificación de la ficha.
2. El resumen, que es una descripción breve e informal del documento, con el objeto de que el lector tenga una guía del contenido general, extensión y fecha de promulgación del documento fuente.
3. Propiamente lo que es el *abstract*, existiendo sus divisiones de frases y párrafos.¹⁷

En la actualidad el sistema UNAM-JLRE II cuenta con la información contenida en forma de *abstract* desde el año de 1976 hasta la fecha.

Por otro lado, y a partir de 1993, se inició en el Instituto de Investigaciones Jurídicas un nuevo programa que trata de acoplar la información en *abstract* elaborada para el banco de información señalado, con el cúmulo de información legislativa, sobre todo federal, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con este motivo, se culminó el desarrollo de seis bases de datos legislativas más que vienen a complementarse al UNAM-JURE II.

Dichas bases son las siguientes:

1. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, la cual contiene el texto completo, vigente y actualizado de la misma. También se agregó un estudio respecto a las ocasiones en que se ha reformado cada uno de sus artículos, así como la fe de erratas de tales publicaciones, incorporando por supuesto las fechas de publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.
2. “Índice legislativo federal, vigente a partir de 1917 a la fecha”. Esta base contiene el título de la disposición legislativa, ocasiones en que se ha modificado o reformado, la fecha de publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de sus reformas y una remisión que por efectos de la derogación explícita se efectúa en otros ordenamientos. Es conveniente aclarar que por el término legislativo, entendemos la Constitución Federal, leyes, leyes orgánicas, leyes reglamentarias, códigos, estatutos, así como leyes, códigos y estatutos del Distrito Federal.
3. “Índice de reglamentos federales, vigentes desde 1917 a la fecha”. Esta base se desarrolla con el título del reglamento, las ocasiones en que se ha reformado, y en el mismo caso que el índice legislativo federal, se efectuó una remisión que por efectos de la derogación explícita se realiza en otros ordenamientos.

¹⁷ En relación con este apartado cftr. *El Sistema UNAM/JURE, un banco de datos legislativo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.

4. “Reformas, adiciones y nuevas disposiciones legislativas emitidas en el periodo administrativo de Carlos Salinas de Gortari”. Conocer el trabajo legislativo efectuado en el periodo mencionado resultó necesario; por tal motivo, se desarrolló esta base organizando esta información en un orden cronológico por año, mes y día. Los ordenamientos considerados son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, leyes orgánicas, leyes reglamentarias, estatutos y códigos tanto federales como del Distrito Federal, así como reglamentos.
5. “Reformas, adiciones y nuevas disposiciones legislativas emitidas en el periodo administrativo de Ernesto Zedillo Ponce de León”. Guarda las mismas características que el anterior pero, por supuesto, en el actual periodo administrativo.
6. “Texto completo de las disposiciones legislativas federales y del Distrito Federal vigentes y actualizadas”. Esta base de información legislativa se compone, al dia en que esto se escribe (marzo de 1997), de 245 normas legislativas. Es conveniente aclarar que por disposiciones legislativas entendemos tanto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, códigos y estatutos tanto federales como del Distrito Federal, leyes federales, leyes generales, leyes orgánicas, leyes reglamentarias, una ordenanza, dos presupuestos, como al reglamento para el gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes del Distrito Federal.

LAS LEYES FEDERALES Y DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTES HASTA MARZO DE 1997¹⁸

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
 Código de Comercio
 Código de Justicia Militar
 Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal
 Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal
 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
 Código Federal de Procedimientos Civiles
 Código Federal de Procedimientos Penales
 Código Financiero del Distrito Federal
 Código Fiscal de la Federación

¹⁸ Agradezco la colaboración de Miguel Alejandro López Olvera en la definición del presente listado.

Código Penal para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
Estatuto de Gobierno del Distrito Federal
Estatuto de las Islas Marías
Ley Aduanera
Ley Agraria
Ley Ambiental del Distrito Federal
Ley de Adquisiciones y Obras Públicas
Ley de Aeropuertos
Ley de Aguas Nacionales
Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley de Ascensos de la Armada de México
Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales
Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
Ley de Asociaciones Agrícolas
Ley de Asociaciones Ganaderas
Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público
Ley de Aviación Civil
Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones
Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
Ley de Comercio Exterior
Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica
Ley de Coordinación Fiscal
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal
Ley de Disciplina de la Armada de México
Ley de Distritos de Desarrollo Rural
Ley de Estímulo y Fomento del Deporte
Ley de Expropiación
Ley de Extradición Internacional
Ley de Fomento Agropecuario
Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal
Ley de Imprenta
Ley de Información Estadística y Geográfica
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997
Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1997
Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal
Ley de Instituciones de Crédito
Ley de Inversión Extranjera
Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal
Ley de la Casa de Moneda de México
Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Ley de la Comisión Reguladora de Energía
Ley de la Defensoría de Oficio del Fuero Común en el Distrito Federal
Ley de la Defensoría de Oficio en el Fuero Federal
Ley de la Institución Descentralizada del Servicio Público “Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal”
Ley de la Propiedad Industrial
Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
Ley de Nacionalidad
Ley de Navegación
Ley de Navegación y Comercio Marítimo
Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal
Ley de Pesca
Ley de Planeación
Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal
Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal
Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal
Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravenan el Derecho Internacional
Ley de Protección Civil para el Distrito Federal
Ley de Puertos
Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos
Ley de Recompensas de la Armada de México
Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares
Ley de Salud para el Distrito Federal
Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal
Ley de Sociedades de Inversión
Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público
Ley de Sociedades de Solidaridad Social
Ley de Subsidios para Empresas de Aviación
Ley de Vías Generales de Comunicación
Ley del Banco de México
Ley del Deporte para el Distrito Federal
Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales
Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal
Ley del Hospital Infantil de México “Federico Gómez”
Ley del Impuesto al Activo
Ley del Impuesto al Valor Agregado
Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
Ley del Impuesto General de Exportación
Ley del Impuesto General de Importación
Ley del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
Ley del Impuesto Sobre la Renta
Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Ley del Instituto Nacional de Cancerología
Ley del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”
Ley del Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Zubirán”
Ley del Mercado de Valores
Ley del Notariado para el Distrito Federal
Ley del Seguro Social
Ley del Servicio de Administración Tributaria
Ley del Servicio de Inspección Fiscal
Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
Ley del Servicio Exterior Mexicano
Ley del Servicio Militar
Ley del Servicio Postal Mexicano
Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica
Ley del Transporte del Distrito Federal
Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal
Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado
Ley Federal contra la Delincuencia Organizada
Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
Ley Federal de Caza
Ley Federal de Cinematografía
Ley Federal de Competencia Económica
Ley Federal de Correduría Pública
Ley Federal de Derechos
Ley Federal de Instituciones de Fianzas
Ley Federal de Juegos y Sorteos
Ley Federal de las Entidades Paraestatales
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional
Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Ley Federal de Protección al Consumidor
Ley Federal de Radio y Televisión
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Ley Federal de Sanidad Animal
Ley Federal de Sanidad Vegetal
Ley Federal de Telecomunicaciones
Ley Federal de Turismo
Ley Federal de Variedades Vegetales
Ley Federal de Vivienda
Ley Federal del Derecho de Autor
Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
Ley Federal del Mar
Ley Federal del Trabajo

Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal
Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura
Ley Federal sobre Metrología y Normalización
Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos
Ley Forestal
Ley General de Asentamientos Humanos
Ley General de Bibliotecas
Ley General de Bienes Nacionales
Ley General de Crédito Rural
Ley General de Deuda Pública
Ley General de Educación
Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
Ley General de Población
Ley General de Salud
Ley General de Sociedades Cooperativas
Ley General de Sociedades Mercantiles
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley Minera
Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley Orgánica de la Armada de México
Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal
Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda
Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal
Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana
Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México
Ley Orgánica de los Ferrocarriles Nacionales de México
Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios
Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal
Ley Orgánica de los Tribunales Militares
Ley Orgánica de Nacional Financiera
Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior
Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Interior
Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

- Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal
Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia
Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional
Ley Orgánica del Patronato del Ahorro Nacional
Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana
Ley Orgánica del Sistema Banrural
Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación
Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Ley para Conservar la Neutralidad del País
Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico
Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas
Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal
Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal
Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Armada de México
Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
Ley para la Coordinación de la Educación Superior
Ley para la Depuración y Liquidación de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal
Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal
Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
Ley que Aprueba la Adhesión de México al Convenio Constitutivo del Banco de Desarrollo del Caribe y su Ejecución
Ley que Crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas
Ley que Crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Ley que Crea el Fondo de Fomento a la Industria y Garantía de Valores Mobiliarios
Ley que Crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Ley que Crea el Instituto Nacional Indigenista
Ley que Crea la Comisión Federal de Electricidad
Ley que Crea la Universidad Autónoma de Chapingo
Ley que Crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea
Ley que Declara Reservas Mineras Nacionales los Yacimientos de Urano, Torio y las demás Sustancias de las cuales se obtengan Isótopos Endiblles que puedan Producir Energía Nuclear
Ley que Determina que Respecto de los Impuestos de Importación y Exportación sólo son Procedentes las Exenciones Consignadas en la Ley Aduanal

- Ley que Establece Bases para la Ejecución en México por el Ejecutivo Federal del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo
- Ley que Establece las Bases para la Ejecución en México por el Ejecutivo Federal del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento
- Ley que Establece Normas a que se Sujetará el Ahorro Escolar
- Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados
- Ley Reglamentaria de la Fracción V del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Reglamentaria de la Fracción XIII bis, del Apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Reglamentaria de la Fracción XVIII del Artículo 73 Constitucional en lo que se refiere a la Facultad del Congreso para Dictar Reglas para Determinar el Valor Relativo de la Moneda Extranjera
- Ley Reglamentaria del Artículo 119 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo
- Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
- Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario
- Ley Sobre Construcción de Cercas en Predios no Edificados
- Ley Sobre el Contrato de Seguro
- Ley Sobre el Destino de los Bonos del Enemigo
- Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales
- Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal
- Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social
- Ley Sobre la Celebración de Tratados
- Ley Sobre la Elaboración y Venta de Café Tostado
- Ley Sobre la Zona Exclusiva de Pesca de la Nación
- Ley Sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas
- Ordenanza General de la Armada
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997
- Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1997
- Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.